



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 1970

PUCÓN, 31 JUL. 2012

V I S T O S:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 892 de fecha 03 de Mayo de 2011, que aprueba el contrato de Ejecución de Obra "**Reposición y mejoramiento de puentes Rurales de la Comuna de Pucón (Puente Sector el Claro y Puente sector los Riscos)**", suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Contratista Sr. Eleuterio Nahuelpan Hernández.
- 2.- La modificación de contrato ejecución de obra, proyecto "**Reposición y mejoramiento de puentes Rurales de la Comuna de Pucón (Puente Sector el Claro y Puente sector los Riscos)**", de fecha 01 de Julio de 2011.-
- 3.- Decreto Exento N° 1384 de fecha 14 de Julio del 2011, que aprueba la modificación de contrato ejecución de obra "**Reposición y mejoramiento de puentes Rurales de la Comuna de Pucón (Puente Sector el Claro y Puente sector los Riscos)**.-
- 4.- El decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto del 2011, que delega la responsabilidad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa, al administrador Municipal Don Pablo Soto Araya.-
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N°1, DE 2006, Interior.

D E C R E T O:

1.- **NOMBRESE** a los funcionarios que a continuación se indican para integrar la Comisión de Recepción Definitiva de las obras del proyecto "**Reposición y mejoramiento de puentes Rurales de la Comuna de Pucón (Puente Sector el Claro y Puente sector los Riscos)**".-

- **SRTA LORENA FUENTES ESPINOZA:** Director de Obras, o quien le subroge
- **SRTA. KARINA LOPEZ MONSALVE :**Directora de Secplan o quien le subroge
- **SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF :** Secretaria Municipal , o quien le subroge
- **SR. WALTER CARTER RASCHEJA:** Director de Control, o quién le subroge

2.- La Recepción Definitiva se realizará el día Jueves 02 de Agosto del 2012, en presencia del Contratista Sr. Eleuterio Nahuelpan Hernandez.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/LFE
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Comisión Receptora (4)
- Contratista
- Expediente Proyecto
- Archivo DOM



Avda. Bernardo O´Higgins 483, Pucón, correo electrónico: obras@municipalidadpucon.cl